



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Nota**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-06901396- -APN-DNAIP#AAIP - SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SR. GABRIEL NAPAL SOBRE TRABAJOS EN RN N° 38 - CÓRDOBA

**A:** SR. GABRIEL ANDRES NAPAL (gabrielnapal@gmail.com),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los fines de responder la presentación que realizara, con CARÁCTER DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, por el tema de referencia.

Al respecto, ponemos en su conocimiento que, a través del EX-2019-99133400- -APN-DCBA#DNV, se tramita la autorización para la obra tendido paralelo subterráneo con cañería para agua en zona de camino Nacional en Ruta N° 38 entre los km: 14,60 – 15,55 solicitada por La Municipalidad de Villa Carlos Paz. Asimismo, se informa que a la fecha referido Permiso a Terceros no fue concluido en su tramitación y, a la vez, la obra que se encuentra tramitando mediante citado expediente no contempla ensanche de ruta.

En ese marco, el 06/01/2021 se realizó una inspección de rutina sobre la mencionada ruta y se detectó que se estaba trabajando sobre el sector advirtiendo que no cuentan con el permiso correspondiente, habiendo movimiento de suelo con maquinaria pesada, y con escasa señalización de obra. Consecuentemente, se procedió a intimar a la Municipalidad de Villa Carlos Paz a que suspenda la obra, hasta que se cuente con la debida autorización.

Quedando a disposición,

Sin otro particular saluda atte.